



Perfil para una persona encargada de asesorar técnicamente a las ONGD miembros de la CONGD CAR

1. Objeto

Esta convocatoria tiene como objeto cubrir un puesto de trabajo en la CONGD CAR, mediante contratación laboral a tiempo parcial. Bajo la responsabilidad directa de la Secretaría Técnica de la entidad, la persona contratada se encargará de asesorar técnicamente a las ONGD miembros de la CONGD CAR y trasladar sus necesidades formativas para adecuar la oferta que la coordinadora realiza anualmente en esta línea.

2. Condiciones del contrato

2.1. La dedicación del contrato será a tiempo parcial, de unas 22 horas semanales, en horario de mañana y tarde. El lugar de trabajo será la sede de la CONGD CAR, si bien tendrá que desplazarse a las sedes de las ONGD miembros cuando sea necesario.

2.3.- La duración del contrato se extenderá desde el 15 de mayo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017

2.4.- La dotación asignada al contrato objeto de la presente convocatoria es de 1.600 € euros brutos, estando incluida en dicha cuantía el salario, las obligaciones tributarias y las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la Coordinadora de ONGD La Rioja.

2.5.- Las funciones asignadas a la persona seleccionada se corresponderán con el acompañamiento y asesoramiento técnico individualizado, a las entidades miembro de la CONGD CAR, las siguientes líneas:

- a) Formulación de proyectos de Cooperación y Educación para el Desarrollo.
- b) Fortalecimiento y promoción cuantitativa y cualitativa de la base social de las ONGD miembro.
- c) Detección de necesidades formativas y colaboración con la Secretaría Técnica para la elaboración del plan formativo de la CONGD CAR para 2017-2018.



3. Requisitos

3.1.- • Formación académica en Ciencias Sociales/Humanas. • Conocimientos y/o experiencia en formulación de proyectos de Cooperación y Educación para el Desarrollo • Conocimientos en materia de subvenciones nacionales y regionales (Ley General de Subvenciones, Bases Regulatoras en materia de cooperación al desarrollo, Planes Directores y Anuales nacional y regional, Marcos de Asociación País, Estrategia de Educación para el Desarrollo (EpD) de la Cooperación Española, etc). Se valorará: • Formación específica en cooperación al desarrollo, voluntariado en ONGD y Educación para el Desarrollo • Voluntariado en la CONGD CAR, conocimiento de la institución y de sus ONGD socias • Experiencia en trabajos similares. Perfil Personal: • Capacidad de trabajar en un entorno orientado a la consecución de resultados. • Capacidad de planificación, rigor y preocupación por la calidad del trabajo. • Asertividad. • Facilidad para las relaciones humanas, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos • Buena capacidad de comunicación oral y escrita. • Creatividad e innovación. • Iniciativa y autonomía.

4. Formalización de solicitudes

4.1.- La solicitud será remitida en formato electrónico al correo de la CONGD CAR: congdc ar@congdc ar.org, adjuntando el CV.

4.2.- El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 08 de mayo de 2017.

4.3.- En dicha solicitud se deberá acreditar estar en posesión de los requisitos exigidos y de los méritos alegados en la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes.

5. Selección.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Junta Directiva de la CONGD CAR, resolverá quién ha sido la persona elegida.

6. La renuncia o baja de la persona beneficiaria podrá ser cubierta por otra candidatura admitida a la misma convocatoria, debiéndose respetar en todo caso el orden de prelación establecido.